



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE USUARIOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2015.

En Zaragoza, a siete de abril de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Actos de la Feria de Zaragoza, sita en la carretera nacional II, Madrid-Zaragoza, Km. 311, los vocales que figuran en la relación adjunta como parte integrante de este Acta (Anexo 1), bajo la Presidencia de don Xavier de Pedro Bonet, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

La Mesa Presidencial está integrada además de por don Xavier de Pedro Bonet, por don Antonio Coch Flotats, Comisario de Aguas; don Raimundo Lafuente Dios, Director Técnico; doña M^a Dolores Pascual Vallés, Secretaria General y Secretaria de la Asamblea, y por don Manuel Omedas Margelí, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, todos ellos de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Siendo las diez horas y cincuenta minutos, el Presidente, existiendo el quórum necesario, declara formalmente constituida la Asamblea, abre la sesión y agradece la asistencia de los vocales dándoles la bienvenida.

1. INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

El Presidente da la bienvenida a los nuevos representantes de los usuarios que han sido elegidos en las pasadas elecciones celebradas en el mes de noviembre, para la renovación de los vocales de las Juntas de Explotación. Explica que la Asamblea de Usuarios es como un parlamento del agua y que de este órgano van a salir los representantes de los usuarios en el resto de los órganos colegiados: Junta de Gobierno, Consejo del Agua y Comisión de Desembalse. Informa que por resolución de 30 de diciembre de 2014, de la presidencia, se ha creado una nueva Junta de Explotación, la 18, de la cuenca del Garona, para gestionar esta pequeña cuenca hidrográfica. Rememora que la Asamblea de Usuarios es el origen de esta Confederación, que nació con el fin de realizar una gestión unitaria del agua. Seguidamente, cuando va a dejar la presidencia de la Confederación realiza un balance de los tres casi tres años al frente de la misma, destacando:

- Unidad de cuenca, tanto natural como geográfica, que ha tratado de defender, de acuerdo con la ley y tratando de llevar a cabo restituciones territoriales para no limitar la capacidad de desarrollo de los territorios. También comenta que se ha manifestado en contra de los trasvases a otras cuencas máxime cuando no existe una regulación suficiente y podría verse mermado el desarrollo de la propia cuenca del Ebro.
- Calidad de las aguas, se ha tratado de impulsar la calidad de las masas de agua mediante una serie de políticas como la implantación de caudales ecológicos, las buenas prácticas agrarias y la depuración. También se están llevando a cabo procesos de descontaminación como Flix y Bailín, y se está prestando especial atención a la calidad de agua para el abastecimiento como en Logroño y en pequeños municipios de la cuenca.

- Unidad de gestión, de acuerdo con la ley, atendiendo a los intereses reales de la cuenca, manteniendo buenas relaciones con el Ministerio y con las nueve comunidades autónomas de la cuenca que tienen sus propias competencias, compatibilizando y respetando las mismas.
- Capacidad de planificación, y para ello felicita a la Oficina de Planificación Hidrológica que en 2014 trabajó muy duro para que se aprobase el Plan de Demarcación, habiendo generado la unidad entre los diferentes intereses económicos y políticos. Anuncia que en 2015 se debe revisar el Plan actual y aprobar uno nuevo mejorando todos los aspectos posibles.
- Gestión de inundaciones, refiriendo que en 2013 se produjeron unas avenidas extraordinarias que provocaron grandes destrozos, lo mismo que ha pasado este año entre enero y marzo. Asimismo se ha impulsado lo relativo a la gestión de inundaciones de acuerdo con lo previsto en la Directiva. Refiere los problemas con el cauce del río y los efectos de las motas, si bien conviene en que las avenidas son inevitables, y felicita a los servicios técnicos de la Confederación y al SAIH por el trabajo realizado con vocación y profesionalidad, que han evitado males mayores gracias a la información suministrada. Les recuerda a los vocales que existe un Plan de Gestión de Inundaciones en el que se arbitran medidas tales como la laminación de las avenidas, la extracción periódica de áridos, la planificación territorial y urbanística, etc., y se congratula de que esta cuenca cuente con los mejores medios, tales como el SAIH y el SAD.
- Situación económica del Organismo, como consecuencia de la crisis económica que ha llevado a la falta de inversiones, si bien se han impulsado proyectos que llevaban muchos años de retraso como el recrecimiento de Yesa, Enciso, Almudevar, Santolea o Mularroya, habiendo colaborado con ACUAES en proyectos como los del Canal de Navarra o el Segarra-Garrigues.
- Colaboración con las Comunidades Autónomas decisión en el otorgamiento de concesiones.
- Falta de personal, debido a las jubilaciones y la política de no reposición de efectivos, hacen falta más efectivos de todas las titulaciones.
- Aprovechamiento de las potencialidades del agua para modernizar regadíos, mejora de los aprovechamientos energéticos y, mediante la amortización de concesiones, reversión de aprovechamientos hidroeléctricos en beneficio del Organismo y del resto de los usuarios, así como de los ciudadanos permitiendo restitución territorial y el desarrollo de usos lúdicos.
- Financiación sin transferencias del Ministerio con los problemas que ello conlleva para atender las necesidades de la cuenca.

Finaliza su intervención señalando que cuando comenzó su andadura como Presidente del Organismo había una gran sequía y en este momento hay abundantes reservas hidráulicas, y muestra su satisfacción por haber conocido el Organismo.

Seguidamente cede la palabra a la Secretaria General, quien señala que esta Asamblea de Usuarios es constituyente como consecuencia del proceso electoral llevado a cabo durante el mes de noviembre para la renovación de la mitad de los vocales de las, hasta entonces 17 Juntas de Explotación. Durante el mes de marzo se llevaron a cabo las elecciones para la nueva Junta de Explotación nº 18, cuenca del Garona. Ahora procede elegir a los vocales que en representación de los usuarios van a formar parte del Consejo del Agua, de la Junta de Gobierno, se elegirá al Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua, que también lo será de la Junta de Gobierno, y se van a proponer a la Junta de Gobierno los vocales para la Comisión de Desembalse.

En el siguiente cuadro se indican los vocales, por grupos, que se vana a elegir en la sesión de hoy para los siguientes órganos colegiados:

Uso	Consejo del Agua Demarcación
Abastecimiento	3
Regadíos	21
Aprovechamientos Energéticos	4
Restantes Aprovechamientos	4
TOTAL	32

Uso	Junta de Gobierno
Abastecimiento	4
Regadíos	8
Aprovechamientos Energéticos	2
Restantes Aprovechamientos	2
TOTAL	16

A continuación, la Secretaria General expone el desarrollo electoral que va a ser similar para el Consejo del Agua y para la Junta de Gobierno. Para llevar a cabo la elección, cada uno de los grupos se dirigirá a una sala señalizada al efecto, de tal modo que los vocales de cada uno de los grupos (abastecimientos, regadíos, aprovechamientos energéticos y restantes aprovechamientos) puedan llegar a cerrar los acuerdos que estimen oportunos para la presentación de candidaturas. Estas candidaturas, cerradas, aceptadas por todos los componentes de la misma -siendo necesario que estén cubiertos todos los puestos señalados en la papeleta de presentación de candidaturas- serán proclamadas por el presidente de la mesa electoral. Los candidatos lo son en función de la entidad a la que representan en la Junta de Explotación por la que asisten. En el caso de que sólo se presentara una candidatura, se entenderá que ésta queda elegida por aclamación. Actuarán como presidentes de las cuatro mesas electorales los Jefes de Unidad del Organismo, y así en los Regadíos estará el Director Técnico, en Aprovechamientos energéticos el Comisario de Aguas, en Restantes aprovechamientos el Jefe de la Oficina de Planificación, y en Abastecimientos la Secretaria General. Proclamadas las candidaturas, los usuarios procederán a la votación con las papeletas facilitadas en la carpeta, en la Sala y urna que les corresponda, para lo cual se les irá llamando uno a uno, según el orden que figure en el censo electoral. A continuación, y a la vista de todos los presentes, se abrirán las urnas y se procederá al escrutinio de los votos, resultando electos los vocales de la lista más votada. De todo ello se levantará acta y se proclamará a los vocales representantes de los usuarios en el Consejo del Agua y de la Demarcación. Elegidos los vocales del Consejo del Agua y de la Demarcación, se procederá a la elección del Vicepresidente 2º del Consejo del Agua, que lo será también de la Junta de Gobierno; aquí el cuerpo electoral lo constituyen los treinta y dos vocales que han resultado electos como miembros del Consejo del Agua. Como en el caso anterior, habrá un tiempo para la presentación de candidaturas y después se llamará al cuerpo electoral para que proceda a votar, lo que no será necesario en el caso de que se presentase una única candidatura, ya que el Vicepresidente resultaría electo por aclamación. Finalizado este proceso, se realizará la elección de los vocales representantes de los usuarios en la Junta de Gobierno, y para ello se repetirá el procedimiento llevado a cabo para el Consejo del Agua, con la separación por salas en función de los grupos y la misma mecánica explicada anteriormente, si bien llama la atención de que el grupo del que haya salido elegido el Vicepresidente deberá de elegir un vocal menos de los que tiene asignados en principio. En el grupo de Abasteci-

mientos se elegirán 4 vocales, en el de Regadíos 8, en el de Aprovechamientos Energéticos 2 y en el Restantes Aprovechamientos 2, según se determina en el artículo 4.b) del Real Decreto 931/1989, de 21 de julio.

Por último, comenta la Secretaria General, la Asamblea abordará la propuesta de vocales para la Comisión de Desembalse.

Finalizadas las explicaciones, siendo las 11,15 horas, cada uno de los grupos: abastecimientos, regadíos, aprovechamientos energéticos y restantes aprovechamientos, se retira a la sala respectiva, para proceder a la elección de los vocales del Consejo del Agua.

2. ELECCIÓN DE LOS VOCALES REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS EN EL CONSEJO DEL AGUA.

Reunidos de nuevo en la sala general, a las 12,00 horas, la Secretaria de la Asamblea da lectura a los resultados de las votaciones al Consejo del Agua, recordando que son las instituciones las que han quedado elegidas.

a) abastecimientos: de un censo total de cincuenta vocales se han acreditado veinticuatro, lo que representa el 48% de participación. Teniendo que elegirse tres representantes se ha presentado una única candidatura, quedando electos los vocales de la misma :

- Ayuntamiento de Deltebre: don José Emilio Bertomeu Ríó
- AMVISA: don Ángel Llamazares Álvarez
- Ayuntamiento de Huesca: don José Miguel Veintemilla Martínez

b) regadíos: de un censo total de trescientos veintinueve vocales se han acreditado ciento sesenta y tres vocales, lo que representa el 49,54 % de participación. Se ha presentado una única candidatura, que queda elegida por aclamación, resultando electos:

- C.G.R. Riegos del Alto Aragón: don César Trillo Guardia
- C.G.R. Canales de Urgell: don Ramón Carné Teixidó
- C.G. R. Canal de Bardenas: don José M^a Vinué Lasierra
- C.G.R. Canal de Aragón y Cataluña: don José Luis Pérez González
- C.G.U. Canal Imperial de Aragón: don Ángel Lasheras Villanueva
- C.G.U. Canal de Lodosa: don Enrique Castel-Ruiz Calvo
- C.G.R. Canal Margen Derecha del Ebro: don Manuel Masía Marsá
- S.R. Canal de Tauste: don José Francisco Berna Gil
- C.G.R. Canal de Piñana: don Ramón Piqué Pujol
- C.R. Término de Urdán: don Antonio Soriano Edo
- C.R. Molinar del Flumen: don Francisco Orús Lacarte
- C.R. nº 11 de los Canales de Urgell: don Roberts Simo Cotiella
- C.G.R. de Calahorra: don José Miguel Legarre Machín
- C.G.R. de Corella: don Fermín Arnedo Jiménez
- S.C. Cuenca del Guadalope: don José Fernando Murriá Cebrián
- S.C. del Jalón: don Jesús Ángel Lamuela Sánchez
- C.R. Margen Izquierda del Ebro: don Francisco Casanova Santamaría

- S.C.R. Embalse González Lacasa: don Enrique Fernández de la Pradilla
- C.R. Término de Rabal: don Vicente Paul Gayán
- C.R. de Ablitas: don Juan Carlos Fernández Rodero
- J.C.U. río Matarraña y afluentes: José M^a Puyol Catalán

c) aprovechamientos energéticos: de un censo total de sesenta vocales se han acreditado cincuenta y seis vocales, lo que representa el 88,33 % de participación. Teniendo que elegirse cuatro representantes y habiéndose presentado una única candidatura, esta queda elegida por aclamación, resultando electos:

- CORPORACIÓN ACCIONA HIDRÁULICA: don Javier Sanchís Cienfuegos
- IBERDROLA: don Francisco López Martínez
- ENDESA GENERACIÓN: don Ángel García Quintial
- ENDESA GENERACIÓN: doña M^a Soledad Ordóñez

d) restantes aprovechamientos: de un censo total de cincuenta y seis vocales se han acreditado veinte vocales, lo que representa el 35,71 % de participación. Debiendo elegirse cuatro representantes, se ha presentado una única candidatura, quedando electa por aclamación, resultando electos:

- Hidro-Nitro, S.A.: don Alfonso Zapatero Soria
- Regante individual: don Luis Apodaca Uriarte
- Conselh Generau D´Aran: don Carlos Barrera Sánchez
- Regante individual: don Carlos Estevan Martínez

El Comisario de Aguas declara a los treinta y dos vocales citados representantes de los usuarios en el Consejo del Agua de la demarcación, recalcando que lo son en función de la entidad a la que representan.

3. ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONSEJO DEL AGUA DE LA CUENCA, QUE TAMBIÉN LO SERÁ DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

La Secretaria General les recuerda a los asistentes que son estos treinta y dos vocales quienes constituyen el cuerpo electoral para elegir, de entre ellos, al Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua, que a su vez lo será de la Junta de Gobierno, de conformidad con lo establecido en los artículos 29.1.1º b) y 54.3 del Real Decreto 927/1988, de 29 de julio. Se presenta una única candidatura, la de don Cesar Trillo Guardia, Presidente de la Comunidad General de Regantes de Riegos del Alto Aragón.

Habiéndose presentado una única candidatura, y sin necesidad de proceder, por tanto a votar, resulta elegido por aclamación don César Trillo Guardia, quien es proclamado Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua y de la Junta de Gobierno por la Secretaria Genral.

El Comisario de Aguas comunica a los asistentes que don César Trillo Guardia, en su calidad de Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua y de la Junta de Gobierno se convierte automáticamente en vocal de la Junta, con lo cual el grupo de regadíos deberá de elegir únicamente a siete vocales para la Junta de Gobierno.

4. ELECCIÓN DE LOS VOCALES REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS EN LA JUNTA DE GOBIERNO.

Cada uno de los grupos: abastecimientos, regadíos, aprovechamientos energéticos y restantes aprovechamientos se retira, siendo las 12,30 horas, a las respectivas salas para proceder, dentro de su grupo, a la elección de los vocales de la Junta de Gobierno.

Reunidos de nuevo en la sala, a las 13,00 horas, La secretaria General da lectura a los resultados de las votaciones correspondientes a la Junta de Gobierno.

a) abastecimientos: de un censo total de cincuenta vocales se han acreditado treinta y un vocales, lo que representa el 62 % de participación. Debiendo elegirse cuatro representantes se ha presentado una única candidatura, quedando electos los vocales de la misma :

- Ayuntamiento de Zaragoza: doña M^a Dolores Campos Palacio
- Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia: don Pedro M^a Barreiro Zubiri
- Consorcio de Aguas de Tarragona: don Salvador Plana Gil
- Ayuntamiento de Logroño: don Jesús Ruiz Tutor

b) regadíos: de un censo total de trescientos veintinueve vocales se han acreditado ciento sesenta y tres vocales, lo que representa el 49,54 % de participación. Debiendo elegirse ocho vocales, en cuyo cómputo se incluye al Vicepresidente de la Junta de Gobierno, don Cesar Trillo, se ha presentado una única candidatura, quedando ésta elegida por aclamación, con lo cual han resultado electos:

- C.G.R.Riegos del Alto Aragón: don César Trillo Guardia
- C.G.R. Canal de Aragón y Cataluña: don José Luis Pérez González
- C.G.R. Canales de Urgell: don Ramón Carné Teixidó
- C.G.U. Canal Imperial de Aragón: don Ángel Lasheras Villanueva
- C.G. R. Canal de Bardenas: don José M^a Vinué Lasierra
- CG.U. Canal de Lodosa: don Enrique Castel-Ruiz Calvo
- S.C. del Jalón: don Jesús Ángel Lamuela Sánchez
- C.R. Margen derecha del Ebro: don Manuel Masia Marsá

c) aprovechamientos energéticos: de un censo total de sesenta vocales se han acreditado cincuenta y seis vocales, lo que representa el 88,33 % de participación. Teniendo que elegirse dos representantes y habiéndose presentado una única candidatura, esta queda elegida por aclamación, resultando electos:

- CORPORACIÓN ACCIONA HIDRÁULICA: don Javier Sanchís Cienfuegos
- ENDESA GENERACIÓN: doña M^a Soledad Ordóñez

d) restantes aprovechamientos: de un censo total de cincuenta y seis vocales se han acreditado veinte vocales, lo que representa el 35,71 % de participación. Debiendo elegirse dos vocales se han presentado dos candidaturas, y tras las oportunas votaciones han resultado electos los siguientes vocales:

- ENDESA GENERACIÓN: don Mariano Lacarta Soto
- Regante individual: don Luis Apodaca Uriarte

El Comisario de Aguas declara a los dieciséis vocales citados representantes de los usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación, recalcando que lo son en función de la entidad a la que representan.

5. PROPUESTA DE LOS VOCALES REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS EN LA COMISIÓN DE DESEMBALSE.

El Comisario de Aguas cede la palabra al Director Técnico Adjunto quien comenta que, de acuerdo con el artículo 47.2. del Reglamento de la Administración Pública del Agua, los representantes de los usuarios en la Comisión de Desembalse serán nombrados por la Junta de Gobierno, a propuesta de la Asamblea de Usuarios. Al igual que en ocasiones precedentes, se ha remitido a los vocales una propuesta del Organismo relativa a la Comisión de Desembalse, debiendo destacarse que, como consecuencia de la creación de la nueva Junta de Explotación nº 18, cuenca del Garona, se han incrementado en dos vocales la Sección B de la Comisión de Desembalse, incluyendo en el grupo de abastecimientos al Ayuntamiento de Vielha, y en el grupo de restantes aprovechamientos al Conselh Generau D'Aran. . El resto de las Secciones mantendrían el mismo número de vocales. Advierte que, como viene siendo habitual, las Secciones de la Comisión de Desembalse están divididas en grupos de trabajo para agilizar los temas a tratar. Por último indica que si la Junta de Gobierno nombra a los vocales propuestos por esta Asamblea de Usuarios, estos cambios se verán reflejados en una resolución del Presidente del Organismo.

La propuesta es asumida por la Asamblea de Usuarios y será elevada a la Junta de Gobierno para su aprobación.

6. DESIGNACIÓN DE VOCALES QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

El Comisario de Aguas expone que normalmente se nombra una Comisión restringida de entre los vocales asistente a la sesión para que aprueben el Acta de esta sesión, a fin de cuanto en la sesión se haya acordado, pueda tener efectos legales inmediatos.

La Comisión queda integrada por: don Jesús Ángel Lamuela Sánchez -Junta Central de Usuarios del Jalón-, don Jesús Ruiz Tutor -Ayuntamiento de Logroño-, don Ángel García Quintial -Endesa Generación-, y don Carlos Estevan Martínez -restantes aprovechamientos.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Presidente cede la palabra a don César Trillo Guardia quien agradece el apoyo recibido para ser elegido Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua y de la Junta de Gobierno y manifiesta que aún cuando él es un regante, defenderá a todos los usuarios y agradece la confianza recibida.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13,15 horas, se levanta la sesión de la que da fe la presente Acta que, como Secretario, certifico.

Fdo: Jesús Ángel Lamuela Sánchez
Junta Central de Usuarios del Jalón

Fdo: Jesús Ruiz Tutor
Ayuntamiento de Logroño

Fdo: Ángel García Quintial
Endesa Generación

Fdo: Carlos Estevan Martínez